

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ: DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ; DIPUTADO AUSENTE CON LICENCIA: JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO INFORMARLES Y ENVIAR UNA FELICITACIÓN A NUESTRO COMPAÑERO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SERGIO LEIJA QUE CUMPLE AÑOS EL DÍA DE HOY Y LE ENVIAMOS A NOMBRE DEL CONGRESO UNA FELICITACIÓN”. (APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

CELEBRADO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MISMO DÍA 10 DE MARZO DE 2009. EN VIRTUD DE QUE DICHAS ACTAS FUERON CIRCULADAS ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL DISPENSAR DICHAS LECTURAS Y PASAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE DICHAS ACTAS SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DE LAS ACTAS, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LAS MISMAS, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUERON APROBADAS LAS ACTAS POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2009.

ACTA NÚM. 295 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ASEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2009, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2009, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y RESOLVERÁ EN SU CASO, 5 ASUNTOS. INTERVIÑO LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, CON UNA MOCIÓN RESPECTO A LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.- SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, YA QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LO CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. **ASIMISMO, SE APROBÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EN ESE MOMENTO EL PRESIDENTE CONVOCÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A FIN DE QUE SESIONEN DE MANERA ALTERNADA A ESTA SESIÓN DEL PLENO EN LA SALA DE PREVIAS ANTONIO L. RODRÍGUEZ, A FIN DE QUE DICTAMINEN EL EXPEDIENTE 5668, INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA

PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ZEFERINO JUÁREZ MATA, PROPONIENDO SE REGRESE EL DICTAMEN A LA COMISIÓN. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN LA DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES. – FUE DESECHADA LA PROPUESTA DEL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, POR MAYORÍA DE 19 VOTOS EN CONTRA, 3 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES.- **FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS.** INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL RESOLUTIVO PRIMERO LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LOS ARTÍCULOS 3 Y 12, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. **NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DEL RESOLUTIVO SEGUNDO, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 4089

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ Y HUGO RENÉ MARTÍNEZ CANTÚ, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXX LEGISLATURA, CONTENIENDO PROPUESTA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 110 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO SEA SUJETO DE JUICIO POLÍTICO.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expedientes 4300,
5238, 5262 Y 5376

EL DIP. JAVIER PONCE FLORES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XIII Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT DE ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA DE ESTA LEGISLATURA. ADEMÁS, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR DIVERSOS ORGANISMOS, SUMÁNDOSE A DICHA INICIATIVA LOS DIPUTADOS NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, NOÉ TORRES MATA Y CARLOTA VARGAS GARZA, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PAN Y PRI, RESPECTIVAMENTE, DE ESTA LEGISLATURA. FINALMENTE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN III, 63 FRACCIONES XVI Y XVII; ASÍ COMO LOS DIVERSOS 82, 110 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA. – INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.** INTERVINIERON EN LO PARTICULAR CON PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN LOS DIPUTADOS: JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, SOBRE EL ARTÍCULO ÚNICO, DE LO CUAL SE GIRARON INSTRUCCIONES A LA OFICIALÍA MAYOR HAGA LAS CORRECCIONES PERTINENTES; RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 63 FRACCIÓN XIII PRIMER PÁRRAFO; CARLOTA VARGAS GARZA, ART. 63 FRACCIÓN XIII SEXTO PÁRRAFO, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS; DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ART. 63 CON PROPUESTA DE CORRECCIÓN A LA FRACCIÓN XLVIII, DE LO CUAL TOMÓ NOTA LA OFICIALÍA MAYOR; IVONNE BUSTOS PAREDES, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ARTÍCULO 63 FRACCIÓN LI, JAVIER PONCE FLORES, PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL TÍTULO DÉCIMO Y AL ART. 136; ELISA LILIAN ELIZONDO TREVIÑO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 137; DIP. NOÉ TORRES MATA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 137 PÁRRAFO SEGUNDO; CARLOTA VARGAS GARZA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 137 PÁRRAFO CUARTO; LUIS EDUARDO GARCÍA URRUTIA, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ART. 140; NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO, TODAS LAS PROPUESTAS FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 32 Y 33 VOTOS. **NO HABIENDO MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

Expediente 5628

EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ Y, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE ESTA LXXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SOLICITAN LA APROBACIÓN A ESTA SOBERANÍA PARA REMITIR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA DE

REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2008, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONA Y DEROGAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS; Y EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, DIEGO LÓPEZ CRUZ, EL DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN QUE EL ARTÍCULO PRIMERO PASE A SER EL SEGUNDO, Y EL SEGUNDO PASE A SER EL PRIMERO, Y AÑADIR UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL DECRETO.- FUE APROBADA LA PROPUESTA UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. **ASIMISMO, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO SOLICITO UN RECESO DE 10 MINUTOS, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO CON UNA MOCIÓN RESPECTO AL TIEMPO DEL RECESO LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO POR 10 MINUTOS, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.-

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO Y LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, DIERON LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VII DENOMINADO “OBSTRUCCIÓN DE VIALIDAD” Y QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 177 BIS Y 177 BIS 2 DENTRO DEL TÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA” DEL LIBRO SEGUNDO DENOMINADO “PARTE ESPECIAL” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO, PRESENTADA POR LOS CC. DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES Y JAVIER PONCE FLORES INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA. ASIMISMO, INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 16 BIS FRACCIÓN I, DE LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO SEGUNDO A DICHO TÍTULO TERCERO DENOMINADO “ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE”, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 179 BIS, 179 BIS I, 179 BIS 2 Y 179 BIS 3, PRESENTADA POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.- INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, IVONNE BUSTOS PAREDES, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, JAVIER PONCE

Expediente 5668

FLORES.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 4 ABSTENCIONES.- INTERVINO EN LO PARTICULAR EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO CON PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 177 BIS 1, 177 BIS 2 Y 177 BIS 3, **LAS CUALES FUERON APROBADOS POR MAYORÍA DE 29 A FAVOR Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL PRESIDENTE LO CLAUSURÓ SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2009.

ACTA NÚM. 296 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EL C PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, EN VIRTUD DE QUE ACABA DE SER CLAUSURADO, APROBARLA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA AL FINAL).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MARTES 17 DE MARZO DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS A LAS COMISIONES Y COMITÉS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2009.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, COLOQUE EL PRESENTE ESCRITO**

**EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES QUE SE ENCUENTRA EN
LA PLANTA BAJA DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

2. OFICIO NÚM. 10/II/09 SIGNADO POR EL C. DR. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME NARRATIVO SOBRE LAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL BROTE DE HEPATITIS “A” OCURRIDO EN LA LOCALIDAD DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5669 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

3. OFICIO NÚM. S.P. 2855/16/02/069 SIGNADO POR EL C. PROFR. JESÚS MACÍAS TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE HAGA LA CORRECCIÓN A SU OFICIO S.P. 2810/30/01/09, POR EL QUE SOLICITABA UN CRÉDITO DE \$17,000,000.00 DEBIENDO SER \$15,699,915.00.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5641 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIO NÚM. S.P. 2907/27/09 SIGNADO POR EL C. PROFR. JESÚS MACÍAS TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL REINCORPORAR AL C. ING. EDGARDO DAVID

ACOSTA CANALES, AL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR AL QUE SOLICITÓ LICENCIA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO 225 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2009.**

5. OFICIO NÚM. SFT/026/09 SIGNADO POR EL C. C.P. JESÚS PÁEZ ELIZONDO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DÉ DE BAJA DE LOS ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LA AUTORIZACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE CRÉDITO A CONTRATAR HASTA POR LA CANTIDAD DE \$116,000,000.00 (CIENTO DIECISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) EL CUAL FUE SOLICITADO EL DÍA 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.**

6. OFICIO NÚM. CT/072/09 SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2009, SE APROBÓ POR MAYORÍA LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, A PARTIR DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2009 AL C.P. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

7. OFICIO NÚM. CT/092/09 SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO SE APROBÓ DEJAR COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, LOS PRIMEROS 5 DÍAS AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ING. JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, Y DESPUÉS DE LOS 15 DÍAS ENTRARÍA EN FUNCIONES DEL DESPACHO EL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO ING. HOMERO GARCÍA SOLÍS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ASUNTO ANTERIORMENTE LEÍDO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO, JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 200, 385 Y 577 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 384 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. NOÉ TORRES MATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EN LOS EJERCICIOS 2008 Y 2009, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES DE DICHO MUNICIPIO EN ACTOS DE CAMPAÑA DE PRECANDIDATOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN HORAS DE TRABAJO Y CON RECURSOS

MUNICIPALES.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- 10.** ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ LUIS GARCÍA KRAUSS, PRESIDENTE DE PROPUESTA CÍVICA A.C./APN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU PROTESTA POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE LA AGRESIÓN PERPETRADA A REPORTERAS DE TELEVISIÓN MONTERREY EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5671 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 11.** OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA EXPEDICIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES EN DIVERSAS MATERIAS. ASIMISMO,

ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. FERNANDO KURI GUIRADO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL HACE SUYA LA INICIATIVA MENCIONADA ANTERIORMENTE.- **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

12.- OFICIO MANL/048/2009 SIGNADO POR EL C. JAIME VILLARREAL RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

12. OFICIO PMS/544/2009 SIGNADO POR EL C. LUCIO ANDRÉS TIJERINA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TREINTA DÍAS NATURALES PARA PRESENTAR LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

14.- OFICIO SIGNADO POR LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE EXHORTE AL C. LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A CONCLUIR DE INMEDIATO, LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL O LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE EL TRÁILER QUE CAUSÓ LA MUERTE A NUEVE PERSONAS Y DAÑOS MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, N.L., EL DOMINGO 1º DE ABRIL DE 2007.-

EL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

C. PRESIDENTE: “SE INSTRUYE AL C. DIPUTADO SECRETARIO A FIN DE DAR LECTURA LA DOCUMENTO EN CUESTIÓN”.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.- **MA. DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO,

CONCATENADOS CON LOS NUMERALES 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PRESENTAR CON CARÁCTER DE URGENTE, UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL LIC. LUÍS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A CONCLUIR DE INMEDIATO LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL O LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE EL TRÁILER QUE CAUSÓ LA MUERTE DE NUEVE PERSONAS Y DAÑOS MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, N.L., EL DOMINGO 1º DE ABRIL DE 2007, A FIN DE QUE LOS DEUDOS DE LAS VÍCTIMAS DEL FATAL ACCIDENTE, EJERZAN LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, TENDIENTES A RECIBIR LAS INDEMNIZACIONES A QUE TIENEN DERECHO. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA SOLICITUD, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL DOMINGO 1º DE ABRIL DE 2007, APROXIMADAMENTE COMO A LAS 10.15 HORAS, SUCEDIÓ UNA DE LAS MAYORES TRAGEDIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. ESE NEGRO DÍA, UN TRÁILER FUERA DE CONTROL, RECORRIÓ LA AVENIDA MANUEL ORDOÑEZ QUE ATRAVIESA LA CABECERA MUNICIPAL, CAUSANDO LA MUERTE DE NUEVE PERSONAS, LA AFECTACIÓN DE NEGOCIOS, DESTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS Y DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, POR UN TOTAL APROXIMADO DE DIEZ MILLONES DE PESOS. EL CHOFER CULPABLE DE LA TRAGEDIA, ALEGÓ UNA FALLA EN EL SISTEMA DE FRENOS DE LA PESADA UNIDAD, AUNQUE EN SU PRIMERA DECLARACIÓN

ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO ACEPTÓ QUE MANEJABA EN ESTADO DE VOLUNTARIA INTOXICACIÓN. POSTERIORMENTE, DURANTE EL JUICIO LE FUE RETIRADO ESTE CARGO. DESDE UN PRINCIPIO, LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS, LO MISMO QUE LOS AFECTADOS EN SU PATRIMONIO POR LOS DAÑOS CAUSADOS, ENFRENTARON DIFICULTADES PARA ACCEDER AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, PORQUE LAS AUTORIDADES TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES, SE ESCUDABAN EN QUE NO CONOCÍAN AL PROPIETARIO O PROPIETARIOS DEL TRÁILER CAUSANTE DE LA TRAGEDIA. NOTAS DE PRENSA Y TELEVISIÓN DE LA LOCALIDAD, INFORMARON QUE LA EMPRESA DE DONDE PARTIÓ EL TRÁILER SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE DURANGO, AUNQUE NO SE PRECISÓ QUIEN O QUIENES ERAN SUS DUEÑOS. EN DÍAS PASADOS SE ACERCARON A UNA SERVIDORA EN DEMANDA DE JUSTICIA, CINCO FAMILIARES DE LOS FALLECIDOS EN ESTA TRAGEDIA. LA SRA. ELSSY HERNÁNDEZ GALLEGOS, MADRE DE LA JOVEN FALLECIDA, ELSSY IOSUNEE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; SRA. PAULA GUERRERO ARANDA, ESPOSA DEL SR. JUAN TORRES MARTÍNEZ, FALLECIDO; SRA. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÁMEZ, HIJA DE LA SRA. ANASTASIA GÁMEZ HERNÁNDEZ, FALLECIDA; SRA. MARÍA CONSUELO PECINA ONTIVEROS, ESPOSA DEL SR. JOSÉ RODARTE BERNAL, FALLECIDO Y EL SR. JOSÉ ÁNGEL SOTO TOVAR, PADRE DE LA JOVEN DOLORES SOTO GARCÍA, FALLECIDA. RESULTA POR DEMÁS SOSPECHOSO, QUE A CASI DOS AÑOS DE ESTE TRÁGICO ACONTECIMIENTO, NINGUNA AUTORIDAD LES HAYA PRECISADO A LOS DEUDOS, QUIÉN ES EL PROPIETARIO DEL TRÁILER QUE

ENLUTÓ A ESTAS NUEVE FAMILIAS. POR ELLO, COMO REPRESENTANTE POPULAR ME SUMO A ESTOS DEUDOS, EN SU JUSTO RECLAMO DE JUSTICIA. POR HABER FALLECIDO PERSONAS EN ESTE TRÁGICO ACCIDENTE, LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOCALIZAR A LOS DUEÑOS DEL TRÁILER, DONDE QUIERA QUE ÉSTOS SE ENCUENTREN. ENTRE LAS PROCURADURÍAS GENERALES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS, EXISTEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA ESTE TIPO DE CASOS, POR LO QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, NO TIENE EXCUSAS NI PRETEXTOS PARA NO INTERVENIR. CABE MENCIONAR QUE UNA SERVIDORA INTENTÓ COMUNICARSE TELEFÓNICAMENTE CON EL SEÑOR PROCURADOR, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO ESTA EXIGENCIA DE LOS DEUDOS, PERO NO TUVE ÉXITO, RAZÓN POR LA CUAL, HAGO PÚBLICO EL PRESENTE CASO. EN ESTE SENTIDO, ES QUE SOLICITO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA TRAGEDIA NO QUEDE IMPUNE, AL ESTAR PRÓXIMO EL CAMBIO DE AUTORIDADES EN EL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y POR LA TRASCENDENCIA DEL PROBLEMA, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A ESTA PRESIDENCIA TURNAR EL PRESENTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL LIC. LUÍS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN,

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A CONCLUIR DE INMEDIATO LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL O LOS PROPIETARIOS DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECE EL TRÁILER QUE CAUSÓ LA MUERTE DE NUEVE PERSONAS Y DAÑOS MATERIALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, N.L., EL DOMINGO 1º DE ABRIL DE 2007, A FIN DE QUE LOS DEUDOS DE LAS VÍCTIMAS DEL FATAL ACCIDENTE EJERZAN LAS ACCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN, TENDIENTES A RECIBIR LAS INDEMNIZACIONES A QUE TIENEN DERECHO. ATENTAMENTE.-
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 10 DE MARZO DE 2009. DIP. MA. DOLORES LEAL CANTÚ. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. CON CARÁCTER DE URGENTE”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

15.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JORGE CANTÚ VALDERRAMA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE

SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AGRUPACIÓN DELICTUOSA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

16.- ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

17.- OFICIO NO. 6831/DG/08 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO ALBERTO ARROYO CAMPOS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD**

CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

- 18.-** OFICIO NO. TMGZ/02/09 SIGNADO POR EL C.P. ROBERTO MONTEMAYOR GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 19.-** OFICIO NO. 139.05.035/09 SIGNADO POR LA C. LIC. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DESIGNE A LOS REPRESENTANTES DE ESTE PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO SUSTENTABLE NÚCLEO NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA EN SU OPORTUNIDAD DESIGNARÁ A LOS DIPUTADOS REPRESENTANTES ANTE DICHO CONSEJO.**

- 20.- OFICIO NO. DOP-564/2009 SIGNADO POR EL C. PROFR. MARIO GARCÍA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, N.L. MEDIANTE EL CUAL REMITE RELACIÓN DE OBRAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.- RAMO 033”, “FONDO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL” Y PROYECTOS DE OBRAS POR CONDUCTO DE MUNICIPIOS “POR UNA VIDA DIGNA”, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009. - **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 21.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO VÁZQUEZ SILVA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA REMITA UN EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, A FIN DE QUE INSTRUYA AL ING. LOMBARDO GUAJARDO GUAJARDO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTE Y ANTES DE QUE ENTRE EN FUNCIONAMIENTO LA NUEVA AUTOPISTA MONTERREY-SALTILLO, LAS ADECUACIONES VIALES NECESARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE SOLUCIONE LOS CONFLICTOS VIALES QUE TRAERÁ CONSIGO DICHA AUTOPISTA.-

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

22.- OFICIO S.A. /196/2009 SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL C. REGIDOR PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS SE REINCORPORÓ A SUS FUNCIONES EN EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, A PARTIR DEL 27 DE FEBRERO DE 2009, QUEDANDO SIN EFECTO LA LICENCIA CONCEDIDA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EL PRESENTE ESCRITO AL ACUERDO 223 FORMADO SOBRE EL PARTICULAR, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2009.**

23.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PLENO DE ESTE CONGRESO, LICENCIA PARA AUSENTARSE TEMPORALMENTE DE DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO LOCAL, A PARTIR DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

24.- OFICIOS NÚMEROS C.V. 047/2009, C.V. 049/2009, C.V. 050/2009, C.V. 051/2009, C.V. 052/2009, C.V. 053/2009, C.V. 054/2009, C.V. 055/2009, C.V. 056/2009, C.V. 057/2009, C.V. 058/2009, C.V. 059/2009 Y C.V. 060/2009, SIGNADOS POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS OFICIOS (ASENL-AG-PL01-230/2009, ASENL-AG-PL01-242/2009, ASENL-AG-PL01-247/2009, ASENL-AG-PL01-246/2009, ASENL-AG-PL01-254/2009, ASENL-AG-PL01-255/2009, ASENL-AG-PL01-276/2009, ASENL-AG-PL01-279/2009, ASENL-AG-PL01-280/2009, ASENL-AG-PL01-284/2009, ASENL-AG-PL01-286/2009, ASENL-AG-PL01-311/2009, ASENL-AG-PL01-313/2009 Y ASENL-AG-PL01-322/2009) SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS CUALES CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- a. FIDEICOMISO DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- b. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- c. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).
- d. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE).
- e. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN).

- f. FIDEICOMISO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS VIALES EN LA ZONA VALLE ORIENTE Y ÁREAS ADYACENTES.
- g. AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- h. FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA APLICADA AL CAMPO DE NUEVO LEÓN.
- i. FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- j. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA.
- k. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN.
- l. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTOS DE DESECHOS (SIMEPRODE).
- m. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTENL).
- n. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- o. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN.
- p. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN.
- q. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS.
- r. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN.
- s. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE).
- t. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN.
- u. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO.
- v. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN.

- w. RAYONES, NUEVO LEÓN.
- x. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
- y. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.
- z. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.
- aa. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.
- bb. ABASOLO, NUEVO LEÓN.
- cc. GARCÍA, NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y SEGUNDA, TERCERA, CUARTA Y QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SEGÚN SEA EL CASO.

25.- OFICIO NÚM. CT/091/09 SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS RODRIGO GARCÍA VILLARREAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN Y SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ LA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A SUS ACTIVIDADES COMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO AL C. JESÚS MANUEL SANTIAGO ORDAZ.- DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO FORMADO SOBRE EL PARTICULAR.

26.- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO CON LICENCIA. MEDIANTE EL CUAL PRESENTA

INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN SUS ARTÍCULOS 4º, 12 FRACCIÓN V, 13 FRACCIÓN I, PARA QUE ESTE CONGRESO LA HAGA SUYA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN EN RELACIÓN QUE LOS EDUCANDOS A NIVEL BÁSICO TENGAN DERECHO A RECIBIR GRATUITAMENTE UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES DETERMINADO A PARTIR DE LA LISTA OFICIAL DE MATERIALES APROBADA ANUALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, EXPRESÓ: “DIPUTADO PRESIDENTE, LE PIDO PERMISO PARA LEER ESTE DOCUMENTO”.

C. PRESIDENTE: “SE GIRAN INSTRUCCIONES AL DIPUTADO SECRETARIO A FIN DE DAR LECTURA AL DOCUMENTO EN CUESTIÓN”.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE A LA LETRA DICE: “DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE... DIPUTADO PRESIDENTE, ME VOY A PERMITIR LEER EL DECRETO ÚNICAMENTE”.

C. PRESIDENTE: “CON TODO GUSTO DIPUTADO SECRETARIO”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA: “FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEXICANO MAYOR DE EDAD, CIUDADANO EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y DIPUTADO LOCAL CON LICENCIA, CON

DOMICILIO PARA EL EFECTO DE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN AVENIDA SURAMÉRICA # 109, COL. BALCONES DE COLINAS DE SAN JERÓNIMO, C.P . 64620 DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA CON EL OBJETO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA MISMA, QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 71 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL DIVERSO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, TENGA A BIEN INICIAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN SUS ARTÍCULOS 4º, 12 FRACCIÓN V Y 13 FRACCIÓN I, LO ANTERIOR, CONSIDERANDO LA SIGUIENTE: **DECRETO. ARTICULO ÚNICO.-** SE REFORMA LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTICULO 4º, POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 12 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTICULO 4º.-** EL ESTADO GARANTIZARÁ QUE LOS EDUCANDOS DE NIVEL BÁSICO TENGAN DERECHO A RECIBIR GRATUITAMENTE UN PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES, DETERMINADO A PARTIR DE LA LISTA OFICIAL DE MATERIALES Y ÚTILES ESCOLARES APROBADA ANUALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. **ARTICULO**

12.- CORRESPONDEN DE MANERA EXCLUSIVA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: I A LA IV.-; V.- FIJAR LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA; ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4° DE ESTA LEY. VI A LA XIII.- **ARTICULO 13.-** CORRESPONDEN DE MANERA EXCLUSIVA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES, EN SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES: **I.-** PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA INCLUYENDO LA INDÍGENA, ESPECIAL, ASÍ COMO LA NORMAL Y DEMÁS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS; Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y LOCAL APLICABLE OTORGAR DE MANERA GRATUITA, LOS ÚTILES ESCOLARES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4° DE ESTA LEY. **II A LA VII.-** **TRANSITORIOS. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **SEGUNDO.-** LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DEBERÁN REALIZAR LAS ADECUACIONES LEGALES Y PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DECRETO. MONTERREY NUEVO LEÓN, A 11 DE MARZO DEL 2009. ATENTAMENTE.- C. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ”.

EL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, CONTINUÓ DICIENDO:
“DIPUTADO PRESIDENTE, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE ESTA LXXI LEGISLATURA, ME PERMITO EXPRESAR MI CONFORMIDAD Y APOYO A LA INICIATIVA EN COMENTO, POR LO QUE LE SOLICITO SE ME TENGA EN CUENTA COMO PRESENTADA EN DICHA INICIATIVA. ASÍ MISMO LE SOLICITO, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PASE DESDE LUEGO A LA COMISIÓN RESPECTIVA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECE EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN II DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.

- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2009 A LAS 11:00 HORAS, TAL COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.-
DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.